

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 (CTE/07/2018) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del veintiuno de junio de dos mil dieciocho, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del 2018 (CTE/07/2018) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Responsable del área de archivos; el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR y la Lic. Itzel Monserrat García Hernández, Secretaria Técnica de este Comité.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité; el Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR y la Lic. Brenda L. Estrada Guerrero, Directora de área adscrita a la Vicepresidencia Jurídica, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- 5 II. Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- III. Asuntos generales.

**I. Lista de Asistencia.**

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y

sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

## **II. Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.**

En uso de la palabra y refiriéndose a la información enviada anticipadamente a los miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia señaló que en atención a las actividades que la Unidad de Transparencia debe realizar para dar cumplimiento al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y en seguimiento a lo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado veintisiete de abril del año en curso, se presentan para aprobación las Reglas de Operación del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Respecto a lo anterior, precisó que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un sujeto obligado que debe atender a cabalidad lo que señalan las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en tales consideraciones surge la necesidad de que el Comité y la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro cuenten con un instrumento que regule su funcionamiento, así como determine su operación, atribuciones y actividades que se deban realizar para cumplir con la normativa aplicable.

En ese sentido, al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime los siguientes:

**“ACUERDO CTE 07/01/2018:**

*El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia.”*

**“ACUERDO CTE 07/02/2018:**

*El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia para que realice las acciones que correspondan para presentar y exponer las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia a las Unidades Administrativas de la Comisión, aclarando cualquier duda que surja al respecto, a fin de iniciar con su aplicación.”*

## **III. Asuntos generales**

Al no haber asuntos adicionales que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las diecisiete horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

## MIEMBROS DEL COMITÉ



**Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar**  
Director de Vinculación  
Presidente del Comité y Titular de la Unidad  
de Transparencia



**Ing. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla**  
Coordinador General de Administración y  
Tecnologías de la Información y Responsable  
del área de archivos



**Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz**  
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

## INVITADO PERMANENTE



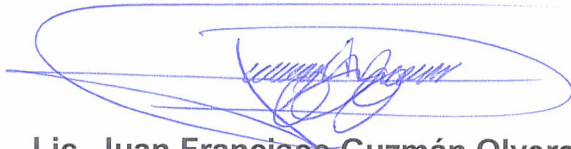
**Lic. Antonio S. Reyna Castillo**  
Vicepresidente Jurídico



**Lic. Itzel Monserrat García Hernández**  
Secretaría Técnica del Comité

La presente foja corresponde al acta de la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del 2018.

## INVITADOS



**Lic. Juan Francisco Guzmán Olvera**

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR



**Lic. Brenda L. Estrada Guerrero**

Directora de área adscrita a la Vicepresidencia Jurídica

La presente foja corresponde al acta de la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del 2018.